Año VIII. Jueves 7 de Setiembre de 1865. Número 2,289.

PRECIOS DE SUSCRICION.
30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.
61 en el estrangero y ultramar; con figurin 6 reales mas.
Números sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCION.
Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en París, para suscriciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO. Sale todos los dias. ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 3.

LA PAZ DE MURCIA.

Del «Monitor científico-industrial» periódico de Barcelona, copiamos lo que sigue:

«Como verán nuestros lectores en los demás periódicos de la capital, ayer fueron 41 las defunciones causadas por la enfermedad reinante. Este hecho irrefragable nos dice ya con evidencia que hay una epidemia, y que esta epidemia no es otra que el cólera. Para combatir tan terrible enfermedad, no podemos menos de recomendar al público barcelonés y al de toda España en general, cualquier medicamento que tenga por base de composicion el ácido fénico, reconocido como desinfectante y anti-colérico infalible, sea usándolo como preservativo, sea como medicamento. Los señores Comelerán y compañía, fabricantes de productos químicos, Rambla de Santa Mónica, número 5, componen el anti-colérico basado sobre el ácido fénico y segun la fórmula del Dr. Quesneville, y lo venden puro á los farmacéuticos, médicos y al público. Que todo el mundo se provea de este preservativo y pronto tendremos el consuelo de ver desaparecer la plaga que, en vez de combatirla por la ciencia, con harta imprudencia se combate con medios mujeriles que traen por consecuencia sembrar el espanto y producir una muerte triste y segura.»

Se hallan vacantes en la fábrica de salitres de esta ciudad una plaza de peon de confianza, dotada con 30 escudos mensuales, otra de cebador con 27 escudos, y otra de carrero con 24.

Las solicitudes han de estar en poder del señor presidente para el 15 del actual.

«El Eco de Cartagena» manifiesta sentimiento por que el Sr. D. Emilio Manuel de Ortega, actual alcalde corregidor de aquella ciudad, no haya sido el elegido por el gobierno para ocupar la plaza de sub-gobernador que se ha creado últimamente. «El Eco» elogia la actividad del Sr. Ortega en todos sus asuntos y especialmente en la actualidad en que ha conseguido con sus gestiones recaudar fondos con que atender á los socorros y demas gastos que la municipalidad debe hacer. Tambien el Sr. Ortega, incansable en el cumplimiento de su obligacion, visita constantemente á los enfermos de S. Antonio Abad prodigándoles los consuelos que les son tan necesarios.

Algunos de los progresistas de Cartagena han dejado la suscricion del periódico «La Iberia» á consecuencia de la polémica que este ha tenido con «La Soberania Nacional» por recriminarles las calificaciones de Olozaguistas y Esparteristas que «La Iberia» ha hecho.

A pesar del estado excepcional en que se halla Cartagena no ha decaido el espíritu público, y la animacion continua. En la funcion dada en la plaza de toros el domingo hubo gran concurrencia y por la noche en el paseo igualmente. Los gefes de los respectivos cuerpos han acordado que las bandas de música toquen diariamente alternando en el paseo á fin de contribuir á sostener dicha animacion.

Muy alarmados se muestran los amigos de la pasada situacion solo por que se está instruyendo de nuevo el expediente sobre los sangrientos sucesos de la noche del 10 de abril, que se suponia instruido en los últimos dias del anterior gabinete, aunque al entrar el actual en el poder no se halló dicho espediente en oficina alguna.

El Sr. D. Antonio Arnao va á publicar en breve una novela en verso titulada «El caudillo de los oscuros.»

El «Boletin oficial» de ayer contiene las relaciones de las reclamaciones de inclusiones y exclusiones que deben hacerse en las listas electorales, últimamente publicadas, pertenecientes á todas las secciones del distrito de Mula.

Pudiendo la policía de vigilancia que se comprende en el reglamento de 1863 por los ferro-carriles contribuir á que disminuyan los robos en las mismas, S. M. la Reina (Q. D. G.) de conformidad con las disposiciones dictadas por real órden de 19 de agosto para el mejoramiento del espresado servicio, ha tenido á bien disponer que los gobernadores de las provincias hagan constar en los periódicos oficiales las quejas que se produzcan por conducto de los funcionarios de las inspecciones y las medidas que se hayan adoptado imponiendo multas, ordenando otras disposiciones con arreglo á lo que dispone el título 4.° de la ley de 17 de noviembre de 8 de junio de 1859.

Para evitar el contrabando de cereales que tanto mal causa á nuestros agricultores, y para castigar á los que en él se ocupan ó pueden favorecerlo, se ha dictado la siguiente real órden que se ha comunicado á la administracion principal de Aduanas de la provincia. He aquí el testo de la disposicion:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido á consecuencia de un despacho producido por el Cónsul de España en Orán en 31 de octubre de 1864 y trasladado al ministerio de mi cargo por el de Estado en real órden de 16 de noviembre del propio año, del cual inclusa copia á V. E., relativo á la manera en que se lleva á cabo el contrabando de cereales, principal ocupacion de los buques de la marina de Alicante que en el dia frecuentan las costas africanas, y señalando los medios que en concepto de aquel celosísimo funcionario debieran emplearse para aminorar ó estinguir tan inmoral y perniicioso tráfico. En su vista y resultando de los datos allegados al espediente sobrada y tristemente justificado que el contrabando de cereales se intenta y lleva á cabo por cuantos medios reprobados son imaginables, para burlar la vigilancia de las autoridades, hasta la falsificacion de los documentos; S. M. deseando cortar en lo posible un mal que está acarreando resultados funestísimos así á la agricultura y á la riqueza de la nacion como á la moral pública, me ordena signifique á V. E. la conveniencia de que se disponga sean vigilados y castigados los patrones de los buques que se encuentren sin llevar el nombre y el número de la matrícula en sus popas y el de la lista á que pertenecen en las proas, ó los tuvieren borrados, sobrepuestos ó cambiados, certificándose para mas seguro efecto por las autoridades de Marina en los rolos de la salida de los buques de los puertos en los términos que el Cónsul de Orán propone, y que se declare al mismo tiempo que los administradores de las aduanas donde se verifique ó circule el cargamento de cereales serán los primeros y principales responsables del delito que se cometiere por no embarcarse toda la cantidad de harinas ó cereales para que por las oficinas de su cargo se facilite documentacion, sin perjuicio de la pena que pueda alcanzar á los demás empleados ó auxiliares de quienes la administracion se sirviere en las operaciones á la misma encomendadas.»

Han sido anulados por haber faltado á los requisitos que exige la ley los espedientes de minas que á acontinuacion se espresan: S. José de D. José Serrano, Casualidad de D. José Rodriguez, Angeles de D. Rafael Larlo, Esperanza en Dios de D. Diego Marco Garcia, S. Pedro Pascual de D. Vicente Melia, María Josefa de D. Manuel Fernandez, S. Francisco de D. José Fuentes, S. Francisco de D. Miguel Carrasco, Animas de D. José Zapata Bueno, El Faisan de D. Francisco Roano, Eloisa de D. Antonio Rubira, la última de D. Francisco Rodriguez, la Esperanza de D. Antonio Judar, la Concepcion del mismo, Buena vista de D. Antonio Galvez Arce, S. Antonio del mismo.

El Alcalde de Tejana anuncia que habiendo sido autorizado aquel ayuntamiento para la creacion de tres partidos médicos en aquel distrito municipal, los médicos-cirujanos que deseen pueden dirigirle sus solicitudes en la inteligencia de que dichas plazas están dotadas con 400 escudos anuales y 2 mas por cada familia pobre que esceda de 200.

El alcalde de Pacheco hace igual anuncio respecto á la creacion de otro partido médico en dicha localidad con iguales condiciones.

Segun el zaragozano señor Yoldi, dos meses de setiembre y octubre próximos, vendrán con temperaturas que mutilarán el cuerpo de su almanaque respecto al primero, comenzará con truenos ó vientos recios en todos los climas si no han sido ya días de agobio, y en algunos, aunque tendrán pocos días de lluvia, esta será fuerte, generalizándose hácia el 22; y en cuanto á octubre, será demasiado sensible el frio que vendrá á poco de trascurrida su primera quincena, amaneciendo entre semanas blanca la mayor parte de nuestros montes y colinas.

El «Gaceta industrial» publica en su último número los siguientes artículos: Necesidad de que España sea industrial á la vez que agrícola.—Aparato Prunier para la elevacion de aguas.—Las máquinas.—Electricidad de las aguas minerales.—Sierra de vapor locomóvil para el aserrado de toda clase de maderas, sistema de los Sres. Vernoil Atwell y Pollot.—Nuevo agente explosivo ó polvora líquida.—Conservacion de las substancias orgánicas.—Razonamientos del perito agrícola sobre privilegios de industria y marcas de fábrica.—Continuacion.—Privilegios de industria.—Noticias generales.—Anuncios.

El autor del asesinato cometido hace dos años en la persona de una anciana que vivia en la calle del Cármen de Alicante, y el cual, como saben nuestros lectores, se habia confesado reo de otros varios crímenes igualmente horrorosos, acaba de morir en la carcel de Suéca.

Dice «El Siglo» periódico de Jaen.

«Nuestro amigo D. Fernando Trinidad Aponte, deseoso de hacer un bien á la humanidad, nos remite para su publicacion la siguiente receta contra las tercianas de cuya veracidad responde, pues no tiene número los casos en que dicho señor y sus antecesores la han dado á otras tantas personas, que sin escepcion han sido curadas.

Receta.—Seis dracmas de quina en polvo de la superior.—Dos onzas de jarabe de rosas solutivo.—Dos dracmas de nitro.—Todo se mezcla y queda hecho un jarabe espeso en cantidad de tres cucharas.

Modo de usarla.—Se deslie una cucharada con dos dedos de agua tibia, y mejor si está cocida en yerba buena, y en esta disposicion se tomará á las seis ó siete de la mañana y encima un vaso de agua del tiempo.—A la hora se alimentará segun lo que se tenga de costumbre, y seguirá una dieta regular, no tomando ácidos ni picantes.—Al segundo dia á la misma hora otra toma y otro tanto al tercero, comiendo segun queda espresado, aunque mientras mas sencillo sea el alimento, y escaso mucho mejor.—La operacion es por la mañana y si en el primer dia es muy grande, la evacuacion se descansa un dia y se continua al siguiente.—Suele suceder que se repite la terciana con mas fuerza estando usando la medicina, pero esto no acobarde, porque será para despedirse.»

Dice «El Correo de Andalucia:»

«Luz.—Anteanoche á las nueve se dejó ver en los montes de Málaga y de Norte á Poniente una estensa y bella ráfaga luminosa, blanca y brillante, que aunque se asemejaba en las formas á un arco iris, no participaba, sin embargo, de su igualdad, pues era mas ancha hácia el Norte, y en este lado se hallaba salpicada de puntos mas brillantes á modo de estrellas: esta ráfaga no se estinguió en su mismo lugar, sino avanzando al mar, aunque sin perder su posicion primitiva, se fué borrando lentamente hasta desaparecer á los tres cuartos de hora. Ignoramos las causas que pudieron influir en este fenómeno atmosférico que llamó mucho la atencion de cuantas personas lo vieron desde el sitio indicado.»

Han sido suprimidos los sermones que habian de pronunciarse en las funciones que mañana y el domingo se celebran en nuestro suntuoso templo Catedral, con motivo de las solemnes festividades de la Natividad y del Dulce Nombre de María Santísima. Nos honramos con la amistad del Sr. D. Antonio Gonzalez, actual cura párroco de Albacete, que era el que estaba encargado de predicar el domingo, y por lo tanto sentimos que las anormales circunstancias por que atravesamos nos priven de oir siquiera la elocuente palabra de tan ilustrado orador y tenerle entre nosotros aunque por poco tiempo; pero confiamos en que en tiempos mas bonancibles se nos proporcionará el placer que hoy no podemos disfrutar.

El «Monitor científico-industrial» contiene en su último número los artículos siguientes:

Construcciones civiles y militares.—Brunes aglomerados.—Del agotamiento y fertilidad del terreno; (continuacion.) Proyectos sobre altos hornos y ferrerías en el término de Malbrán.—Exposicion universal de 1867.—Oficina gratuita de los compradores; (conclusion.)—Derechos de Aduanas para los géneros que se importen de Francia.—Revista nacional y estrangera.—Folletin. La tierra antes del diluvio.—Anuncios.

AVISOS OFICIALES.

El dia 2 de octubre, á las 11 de su mañana, se celebrará en el juzgado de primera instancia de Lorca la subasta de una fábrica de salitre con sus menages correspondientes.

El dia 5 de octubre, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la sala Audiencia del juzgado de primera instancia de la Capital el remate de dos tahullas cuatro ochavas de tierra situadas en este término municipal, partida de Nonduermas.

—El dia 5 de setiembre y hora de las 11 de su mañana, se procederá en el juzgado de primera instancia de S. Juan al remate de la parte que pertenece al menor D. Antonio Ferrer y Tío en la casa situada en esta ciudad parroquia de Sta. Eulalia, calle del Plato, núm. 11.

MINAS.

Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de Volcano, situada en el paraje que llaman punta de los Cuartos, diputacion del Ramopete, término de Lorca.

ULTIMA HORA.

Despachos telegráficos de LA PAZ.

Madrid 7

El príncipe Amadeo, despues de visitar el Escorial, salió para Zarauz.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—La Natividad de Nuestra Señora y S. Adrian mr.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios y mañana en la de Ntra. Sra. de la Merced.

Cultos.—Mañana tendrá lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced la solemne funcion á María Sma. bajo el título consolador de los Remedios predicando D. Mariano Yagües y por la tarde concluirá la novena predicando D. Antonio Robles Acevedo.

Hoy al toque de oraciones habrá salve.

ANUNCIOS.

TRASLADO.

Desde el 1.° al 15 de setiembre, quedará trasladado á la casa núm. 7 de la plaza de los Duques de Montpensier, (antes del Espartero) el Banco de préstamos que habia establecido en la calle del Conde. Lo que se avisa para conocimiento de los interesados.
230—9

Se alquila una casa amueblada, situada en el partido de Valladolises de este término, la que se dará por uno ó mas meses. Darán razon en la administracion de LA PAZ. 231—12—9

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
MELANOGENE,
tintura por escelencia.
DUCQUEMARE AINE,
de Rouen (Francia).
para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue, Saint Honoré.
En Murcia, Sres. Almazan y Martin. Precio en España 30 rs. pequeño con caja 21 pequeña sin caja 50 media botella con caja 44 grande sin caja.

Romancero Español
CONTEMPORANEO.
Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Guerrero de Alva.
Se venden á 2 y 4 cuartos de varios títulos y autores en la comision de Almazan.

CORREOS.
Nota de las entradas y salidas tarifas de franqueo y de certificado para la península, ultramar y estrangero, y otras noticias de interes. Se vende á 6 cuartos en la comision de Almazan.

Ley de divorcio paterno.
Se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

Prontuario
de la contribucion industrial y de comercio.
Un tomo 8.°, rústico 12 rs.
Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.
Un tomo, 8.°, rústico 5 rs.
Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.
Un tomo, 8.° rústico, 12 rs.
Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechas, alguaciles, porteros y peritos.
Un cuaderno, 4.° mayor, 4 rs.
Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR.
OBRA UTILISIMA.
á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc.
Se puede obtener por la comision de Almazan.

PERFUMERIA.
Por la comision de Almazan se pueden obtener los artículos siguientes:
Aceite de los Druidas para el pelo á 8 rs. frasco; id. de olor á 4; id. de la Etiopia á 24; id. de Filicomo á 5.—Agua imperial Colonia, de diferentes fábricas, á 4, 10 y 12.—Agua de los Druidas á 12.—Id. Tónica de Legrand á 1.—id. Soberana á 18.—Id. de María á 14; id. de Lavanda á 7; id. de currilieres á 14 y 24; id. de la Florida á 44; id. Ateniense á 7; id. de Malta para la dentadura á 10 y 14; id. de Botot para id. á 10, 14 y 24; id. dentífrica á 4.—Aparatos acústicos á 60 y 80.—Bencina para quitar manchas á 8.—Bandolinas á 8.—Cosméticos á 2 y 3.—Crema imperial á 10; id. de oriza á 22; id. de las Duquesas á 12.—Hombose Marlet á 10.—Estracto de Camelias á 14; id. vegetal antipelicular á 3.—Esencias á 7, 9, 10 y 12.—Hidrofugo para tocador á 12.—Jabon de Venus á 3, de Guinauve á 3, de Rosas á 4, de Grange á 4, de Almendras á 6, de olor á 5, de lechuga á 7, de Orina á 8, Lacthanio á 9, de los Druidas á 9, Palmalin á 9, á la Duquesa á 10, Imperial á 10.—Leche antefélica á 24.—Polvos arroziceos con lorla á 12 y sin lorla á 4; id. jabon á 3; id. Dentífricos á 5, 7, 8, 10.—Pasta de Almendras á 2.—Polvos de Vainilla á 7; id. Hungaria á 7; id. de Rosas á 10, Tónica á 13, del doctor á 14, Andaluza á 14.—Papel de Malta á 8.—Vinagre de Botot á 8 y 12.—Agua de Violetas á 20; id. de Toilette de Violetas á 20; id. Druidas á 12.—Vitalina Sin Para evitar la caida del cabello á 20.—Tintura de Legrand á 21, 50, 44, y 80; id. instantánea á 80; id. Indiana á 50; id. Chemoformo á 50; id. Jeanuet á 50.

Editor responsable, D. Antonio Hernandez.
Murcia, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 21 de abril de 1865.

PRECIOS				SALIDA DE MURCIA para las estaciones de	LLEGADA á las estaciones	SALIDA DE LAS estaciones de	LLEGADA á Murcia
1	2	3					
203,00	157,25	86,50	Madrid	4,30 m.	11 40 m.	Madrid	8 55 m.
22,00	16,50	11,00	Cartagena	10 17 m.	12 12 t.	Cartagena	6 35 m.
22,00	16,50	11,00	Idem	6 20 t.	8 50 n.	Idem	2 30 t.
60,00	40,00	30,00	Alicante	9 25 m.	2 50 n.	Alicante	5 m.
110,00	83,00	55,00	Valencia	9 25 m.	10 41 n.	Valencia	5 15 m.
80,72	62,18	38,24	Albacete	2 25 m.	4 40 t.	Albacete	11 10 m.
22,00	17,25	10,78	Cieza	4 20 t.	6 6 t.	Cieza	8 30 m.
22,00	17,24	10,48	Idem	9 25 m.	1 29 m.	Idem	4 t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO.
La LECHE ANTEFELICA (agua) es infalible contra las pecas y manchas, de las mujeres, granos, erupciones, etc. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el sol, el sudor, manchas, granos, erupciones, etc. de las mujeres y niños y los conserva la tez suave y perfumada. Precio en Murcia D. Rafael Almazan, Platería, 25 y en estas oficinas 5 francos en España 21 rs.